

# Unidad de Educación al Inversionista

Liliana Anria

4 de octubre de 2012



**SMV**  
Superintendencia del Mercado de Valores

Las opiniones y puntos de vista vertidos en esta presentación son a título personal y no representan necesariamente la posición oficial de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá

## Quiénes Somos?

- Un organismo autónomo del Estado,
- con personería jurídica
- Patrimonio propio e independencia administrativa, presupuestaria y financiera,
- Con competencia privativa para regular y supervisar a los emisores, sociedades de inversiones, intermediarios y demás participantes del mercados de valores.

## Reseña Histórica

Comisión Nacional de Valores  
Decreto de Gabinete 247 de 16 de julio de 1970

Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999.

Superintendencia del Mercado de Valores  
Ley del Mercado de Valores  
se reforma el Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999

## Superintendencia del Mercado de Valores Estructura

- Superintendente  
Representante legal de la Superintendencia
- Junta Directiva  
Actuará como máximo órgano de consulta, regulación y fijación de políticas generales de la Superintendencia.
- Consejo Asesor de la Junta Directiva
  - \*Cámara Panameña del Mercado de Capitales
  - \*Asociación de Agentes vendedores de Valores de Panamá
  - \*Cámara de Emisores de Valores de Panamá
  - \*Asociación de Oficiales de Cumplimiento de Panamá.

### Objetivo

#### Superintendencia del Mercado de Valores

- Regulación
- Supervisión
- Fiscalización

de las actividades del Mercado de Valores que se desarrollen en la República de Panamá o desde ella, propiciando la seguridad jurídica de todos los participantes del Mercado y garantizando la transparencia, con especial protección de los derechos de los inversionistas.

## ¿Qué hacemos?

Fomenta y fortalece las condiciones propicias para el desarrollo del mercado de valores panameño.

Autoriza las solicitudes de registro de valores de empresas que desean ofrecer dichos valores en el mercado de valores.

Suspende y cancela ofertas de valores que se hagan en violación de la ley de valores o sus reglamentos.

Expide, revoca, suspende y cancela las licencias que requieren las bolsas de valores, las centrales de valores, las Casas de Valores, los Administradores de Inversión, asesores de inversión, administradores de fondos de jubilación y pensiones así como de los ejecutivos principales, corredores y analistas que laboran para todas estas

## ¿Qué hacemos?

Establece reglas de buena conducta comercial y normas éticas que deben seguir las personas que actúan en el mercado de valores.

Establece la forma y contenido de la información financiera que deben presentar tanto los emisores de valores como las entidades con licencia.

Examina, supervisa y fiscaliza las actividades de las entidades con licencia.

Realiza inspecciones o investigaciones cuando cree que puede haberse producido una violación a la ley de valores o sus reglamentos.



## Estructura interna de la SMV

### **Dirección Jurídica**

Entre sus principales funciones se encuentran :  
colaborar activamente en la elaboración de los reglamentos y acuerdos relativos a la materia de valores y su mercado (proyecto de Ley, Decretos, Resoluciones.  
Atender y resolver las consultas jurídicas diarias que presenten los usuarios en la Comisión.

### **Dirección de Registro y Autorizaciones**

Analiza las solicitudes de registro y autorización para oferta pública de valores

Resuelve las solicitudes de terminación de registro de valores.

Analiza las solicitudes de licencias de administradoras de inversiones de fondos de jubilación y pensiones privadas.

### **Dirección Nacional del Régimen Sancionador**

Realiza investigaciones por la posible comisión de violaciones a la ley de valores o sus reglamentos, para ello posee amplias facultades que le permiten solicitar información, documentos, libros contables y demás información necesaria para llevar a cabo sus funciones.

### **Dirección Nacional de Administración y Finanzas**

La Dirección de administración es de capital importancia para la CNV dado que es la encargada de coordinar y manejar todo lo relacionado con el funcionamiento interno de la institución.

### **Dirección de Supervisión del Mercado de Valores**

Supervisa las casas de valores, asesores de inversión, corredores de valores, analistas, ejecutivos principales, oficiales de cumplimiento.

### **Subdirección Preventiva Extra Situ:**

- Revisa manuales conozca su cliente y formularios de apertura de cuenta.
- Ejecuta las medidas necesarias para cumplir con el rol de supervisión asignado a la Comisión por la Ley 42-2000 en materia de prevención del delito de blanqueo de capitales.

### **Sub Dirección Supervisión In Situ**

- Diseñar, programar y ejecutar inspecciones a casa de valores, asesores de inversión, bolsas de valores periódicamente.

### **Sub Dirección de Análisis Financiero**

- Analiza aspectos contables específicos de los regulados y emisores.
- Realiza inspecciones a los regulados que consideren necesarias para el examen de registros contables.
- Colabora con las direcciones operativas en materia contable.

## La Unidad de Educación al Inversionista

La Superintendencia del Mercado de Valores, crea en el año 2004, la Unidad de Educación al Inversionista (UEI) con el fin que el inversor conozca las opciones que le brinda el mercado de valores y alertarlo sobre fraudes o abusos que pueda ser objeto y por ende aumentar la confianza del público en general en el tema de valores.

Desde sus inicios, la UEI desarrolla varias actividades que buscan orientar, educar y proteger a los inversionistas y al público en general sobre la importancia del mercado de valores.

# Que es el mercado de valores

El mercado de valores es un conjunto de instituciones pertenecientes al sector financiero. Su principal función es la de canalizar el ahorro del público con la finalidad de poder financiar las operaciones de todo tipo de empresas, así como las operaciones propias de las entidades financieras.

# ¿Quiénes Intervienen en un Mercado de Valores?

Inversionistas o Ahorristas

**Intermediarios:**

**Casas de Valores**



Corredores

Es toda persona natural que solicite o efectúe compras o ventas de valores en nombre de una casa de valores

Bolsas de Valores

Son los sitios organizados donde acuden los emisores para ofrecer sus valores y donde el público inversionista acude a comprarlos.





# UNIDAD DE EDUCACIÓN AL INVERSIONISTA

## ACTIVIDADES





# CAPACITACIONES

Durante el año la Unidad de Educación al Inversionista dictó diferentes charlas llevadas a cabo en el salón de reuniones Renato Ozores de la Superintendencia del Mercado de Valores a estudiantes universitarios del país con el propósito de que conozcan la labor que lleva adelante la Superintendencia del Mercado de Valores.



# Programa Radial

A través de Nacional FM 101.9 la SMV lleva adelante el programa “Educando al Inversionista” donde se abordan diferentes temas de interés, que buscan orientar y educar al público inversionista sobre temas referentes al mercado de valores.



# Concurso Logo SMV





## Foros Universidades

La Superintendencia del Mercado de Valores en alianza con la Universidad Santa María La Antigua USMA, la Cámara Panameña de Mercado de Capitales y la Bolsa de Valores de Panamá, organizaron el foro sobre el mercado de valores, dirigido a estudiantes, profesores de este centro de estudios superiores y el público en general.





Material Informativo SMV

La Superintendencia del Mercado de Valores  
le invita a participar del  
Día del Inversionista

Reconocidos empresarios a nivel nacional e internacional  
disertarán sobre temas de actualidad en el mercado bursátil

**Guillermo Chapman III**  
Vicepresidente Ejecutivo  
Empresa General de Capital, S.A., Panamá  
"Relaciones con los Inversionistas, experiencia de BG Financial Group Inc.  
y Empresa General de Inversiones"

**Santiago Fernández**  
Presidente Ejecutivo  
SFC Investment  
"Beneficios de desarrollar el Mercado Retail"

**Silvia I. Escobar Uribe**  
Gerente Senior de Proyectos-Estructuración Mercado de Capitales  
Banca de Inversión Bancolombia  
"Democratización del Mercado de Capitales: La experiencia colombiana."

Miramar Intercontinental  
Marina, Gran Salón  
Día: Martes 4 de septiembre de 2012  
Hora: 8:30 a.m. a 12:30 p.m.

**CUPOS LIMITADOS**  
Reserve su cupo escribiendo a:  
lanria@supervalores.gob.pa  
ysandoval@supervalores.gob.pa  
(507)501-1768/1725

Dirigido a: Público Inversionistas y en general

Afiche Día del Inversionista 2012



*Muchas Gracias*  
*[www.supervalores.gob.pa](http://www.supervalores.gob.pa)*



La información aquí contenida es propiedad privada de su titular. Queda terminantemente prohibida bajo la ley su uso, reproducción ,duplicación, y/o distribución más allá de lo consentido por el titular. El titular no se responsabiliza por los daños o perjuicios ocasionados por el uso autorizado o no de este material.